



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 51/16 Año 2009 Folio N° _____

Asunto: ANEP. Esc. Técnica de Artigas. Director.

S/ en calidad de donación equipos informáticos que
estén en desuso.

Resolución N° 276/009 Artigas, 17 de abril del 2009.

VISTO: la nota presentada por el Señor Director de la Escuela Técnica de Artigas Mtro. Técnico / Carlos Fagúndez, solicitando a esta Comuna la donación de equi por informáticos que se encuentren en desuso;

CONSIDERANDO: I) el fin a perse-
guir por ese Centro Docente con la obtención de este importan-
te material;

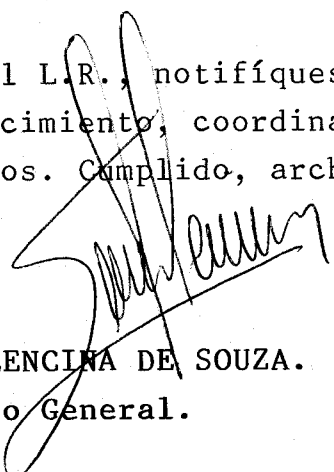
II) el informe que/
luce a fojas 2;

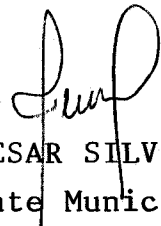
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS;

R E S U E L V E:

1ro) Acceder a la do-
nación de los equipos informáticos que se encuentran en desu-
so en la Dirección de Hacienda con destino a la Escuela Técni-
ca de Artigas.

2do) Cúmplase, insér-
tese en el L.R., notifíquese y pase a la Dirección de Hacienda
para conocimiento, coordinación con la Escuela Técnica y de -
más efectos. Cumplido, archívese.-


SERAFIN LENCINA DE SOUZA.
Secretario General.


JULIO CESAR SILVEIRA.
Intendente Municipal.